



NACIONES UNIDAS

CEPAL

COVID-19 y su impacto en la desigualdad de las personas afrodescendientes



COVID-19 y su impacto en la desigualdad de las personas afrodescendientes

RECUADRO X.1 La pandemia de COVID-19 y la población afrodescendiente

Las condiciones socioeconómicas preexistentes de la población afrodescendiente, que a menudo se encuentra en situaciones de pobreza, hacinamiento, desempleo y trabajo informal y precario, dificultan en alto grado sus posibilidades de seguir las medidas recomendadas de aislamiento y distanciamiento social. Junto a lo anterior, la alta prevalencia de ciertas condiciones desfavorables de salud, como la hipertensión y la diabetes, hace que esta población se vea muy afectada por la crisis del COVID-19, tanto en sus impactos sanitarios como económicos. Por ejemplo, al 5 de septiembre de 2020, las personas afrodescendientes representaban el 42,2% de las muertes por COVID-19 en el Brasil, pese a representar solo el 38,2% de las hospitalizaciones (Ministerio de Salud, 2020). Además del acceso desigual a los sistemas de salud, la discriminación institucional y la falta de perspectiva intercultural en los servicios de salud representan una considerable barrera para que las personas afrodescendientes accedan al sistema de salud en igualdad de condiciones. Se suman a estos desafíos la falta de información sanitaria desagregada para entender la magnitud del impacto del COVID-19 sobre las personas afrodescendientes y el subregistro de casos de la enfermedad en ciertas poblaciones debido a la falta de pruebas para detectar el virus. Ante esta situación, es importante poner en práctica estrategias de comunicación con un enfoque intercultural para informar sobre el virus y aplicar medidas de prevención, pruebas y tratamiento. A ese respecto, se debe procurar aumentar los espacios de participación en la toma de decisiones para que las medidas que sean adoptadas, tanto en el ámbito sanitario como en otras áreas, respondan a las necesidades de la población afrodescendiente. Asimismo, las medidas sanitarias encaminadas a contener la propagación del virus deben ir acompañadas de estrategias que permitan a la población mantener el distanciamiento social y un nivel adecuado de vida. En este sentido, es fundamental garantizar un ingreso básico para la población en general y, en particular, para la población afrodescendiente, que se encuentra sobrerrepresentada en situaciones de pobreza, informalidad laboral y desempleo, como se ha constatado en este documento.

En algunos países se han puesto en práctica políticas específicas para la población afrodescendiente en el marco del COVID-19. Por ejemplo, Colombia, Costa Rica y México se dictaron recomendaciones dirigidas a los grupos étnicos, entre los que se encontraban los afrodescendientes. Se propusieron medidas preventivas para hacer frente al coronavirus que en general destacan el principio universal de la autodeterminación y teniendo en cuenta las características socioculturales de cada comunidad. En el Brasil se aprobó en julio 2020 la Ley N° 14.02123 que instituyó medidas de vigilancia sanitaria y epidemiológica para prevenir el contagio del coronavirus entre las poblaciones afrodescendientes e indígenas (CEPAL, 2021).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de Población de las Naciones Unidas (CEPAL/UNFPA), "Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión", Documentos de Proyectos (LC/PUB.2020/14), Santiago, 2020. Recuadro VII.1.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021), Informes COVID-19: Las personas afrodescendientes y el COVID-19: develando desigualdades estructurales en América Latina, enero 2021. Disponible [en línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46620/1/S2000729_es.pdf.

Este texto forma parte de una Publicación de las Naciones Unidas que fue coordinada por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. El documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, disponible en: igualdad.cepal.org/

Los autores agradecen los valiosos comentarios de Fabián Repetto a una versión anterior de este documento y de Nicole Bidegain, Fabiana Del Popolo, Andrés Espejo, María Luisa Marinho, Malva-marina Pedrero, Leandro Reboiras, Claudia Robles, Lucia Scuro, José Ignacio Suárez, Varinia Tromben, Daniela Trucco y Heidi Ullmann sobre capítulos específicos, así como el apoyo de Daniela Huneeus en la preparación del documento. Agradecen, asimismo, a todos los participantes en los debates de los talleres de capacitación “Que Nadie se Quede Atrás en la Senda del Desarrollo de Panamá” (Panamá, 15 y 16 de noviembre de 2018) y “Políticas Sociales para que Nadie se Quede Atrás” (Santiago de Veraguas, 9 y 10 de abril de 2019, y Panamá, 11 y 12 de abril de 2019), organizados por la División de Desarrollo Social y la sede subregional de la CEPAL en México, en colaboración con el Gabinete Social del Gobierno de la República de Panamá. Se agradece a María Elisa Bernal, Simone Cecchini, Raúl Holz, Daniela Huneeus, Francisca Miranda, Beatriz Morales, Marcelo Munch, Amalia Palma y Daniela Trucco por su generoso aporte de material fotográfico para la presente publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas
Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

Esta publicación debe citarse como: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/55)*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.